



PROYECTO DE LEY

*La Honorable Cámara de Diputados y el Senado de la Nación Sancionan
con Fuerza de Ley:*

Artículo 1º - Declárese a la localidad de Villa Cura Brochero, ubicada en el Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba, como Capital Nacional del Turismo Religioso.

Artículo 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

José Pablo Carro - Diputado de la Nación

Gabriela Estévez – Diputada de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

José Gabriel del Rosario Brochero, más conocido como el Cura Brochero, nació el 16 de marzo de 1840 en Villa de Santa Rosa del Río Primero, al norte de la provincia de Córdoba. Sus padres fueron doña Petrona Dávila y don Ignacio Brochero, siendo José Gabriel el cuarto de diez hermanos, que vivían de las labores rurales de su padre. Formaban una familia de profunda fe y vida cristiana, al punto que dos de sus hermanas se convirtieron en religiosas. Fue bautizado al día siguiente de nacer en la parroquia de Santa Rosa.

A los 16 años, el 5 de marzo de 1856, José Gabriel ingresó en el seminario “Nuestra Señora de Loreto” en la ciudad de Córdoba. Por aquel tiempo los seminaristas estudiaban latín y otras disciplinas del saber eclesiástico, en tanto que las demás asignaturas debían cursarlas en las aulas de la Universidad de Trejo y Sanabria. Es en esa casa de estudios tendrá por camaradas y conquistará su indeclinable amistad a personalidades luego destacadas en la historia, tales como el doctor Ramón Cárcano, gobernador de Córdoba y primer biógrafo del famoso sacerdote.

Durante sus años de seminarista en Córdoba, José Gabriel conoció la Casa de Ejercicios que dirigían los Padres de la compañía de Jesús. Experimentó personalmente la eficacia de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio y colaboró entusiastamente con los sacerdotes que los dirigen. Así muy pronto, con la autorización de sus superiores y muy de su agrado fue “doctrinero” y “lector” durante los Ejercicios, es decir, el brazo derecho del sacerdote responsable de los mismos, labor que realizó, según aseguran quienes lo conocieron entonces, con habilidad y dedicación.

El 4 de noviembre de 1866 el obispo de Córdoba le confirió el presbiterado, tras lo cual, y en los tres primeros años de su sacerdocio permaneció en la ciudad de Córdoba, desempeñándose como coadjutor de la iglesia catedral.

A fines de 1867 despuntaba en Córdoba el primer brote del cólera que segó más de 4.000 vidas en poco tiempo, fueron días de terrible aflicción, de pánico y mortandad nunca vistos en la capital y en toda la provincia. Esta dura ocasión puso a prueba el celo del joven sacerdote que se prodigó enteramente, jugándose sin miramientos la salud y la vida en favor de sus prójimos. Un testigo de aquellos momentos lo explicó después: “Brochero abandonó el hogar donde apenas había entrado para dedicarse al servicio de la humanidad doliente y en la población y en la campaña se le veía correr de enfermo en enfermo, ofreciendo al moribundo el religioso consuelo, recogiendo su última palabra y cubriendo la miseria de los deudos. Este ha sido uno de los períodos más ejemplares, más peligrosos, más fatigantes y heroicos de su vida”.

El 18 de noviembre de 1869, don José Gabriel fue asignado al departamento de San Alberto, al otro lado de las Sierras Grandes. San Pedro era la cabecera del



departamento y allí llegó el joven sacerdote, después de tres días de viaje en mula a través de las sierras; pero después de un tiempo y por voluntad personal, se radicó definitivamente en la Villa del Tránsito, llamada hoy Villa Cura Brochero en su honor. Su parroquia era inmensa, tenía una extensión de 4.336 kilómetros cuadrados, con más de 10.000 habitantes que vivían en lugares distantes, sin caminos y sin escuelas, incomunicados por las Sierras Grandes de más de 2.000 metros de altura. El estado moral y la indigencia material de aquellas gentes no desanimó al corazón apostólico de don José Gabriel, sino que, desde ese momento, dedicó su vida entera no solo a llevarles el Evangelio, sino a educarlos y promocionarlos humanamente.

Pronto había recorrido en mula toda su parroquia, comenzando a conocer a sus feligreses, muchos de ellos por primera vez en su vida veían un hombre de sotana. Los visitaba para saber sus necesidades y los invitaba a ir los domingos a la misa, donde él les hablaba con lenguaje pintoresco y transparente. Muchos accedían y consentían en cubrir la distancia de ocho, diez, quince leguas, que los separaba de San Pedro. El joven cura iba ganándolos con su prédica, y no tardó en ver que su capilla era muy pequeña para la concurrencia de los domingos; así decidió poner manos a la obra para construir una verdadera iglesia, cosa que logró con la sola ayuda de la gente.

Al año siguiente de llegar, comenzó a llevar a hombres y mujeres a Córdoba, para realizar los Ejercicios Espirituales. Recorrer los 200 kilómetros, por entonces requería tres días a lomo de mula, en caravanas que muchas veces superaban las quinientas personas que, en más de una oportunidad fueron sorprendidos por fuertes tormentas de nieve. Al regresar, tras nueve días de silencio, oración y penitencia sus feligreses iban cambiando de vida, siguiendo el Evangelio y buscando el desarrollo económico de la zona.

En 1875, con la ayuda de sus feligreses, comenzó la construcción de la Casa de Ejercicios de la entonces Villa del Tránsito. Fue inaugurada en 1877 con tandas que superaron las 700 personas, pasando por la misma, durante su ministerio parroquial, más de 40.000 personas. El último día de los ejercicios el cura los despedía con una comida consistente en carne con cuero y las siguientes palabras: “Bueno; vayan no más, y guárdense de ofender a Dios volviendo a las andadas. Ya el cura ha hecho lo que estaba de su parte para que se salven, si quieren. Pero si alguno se empeña en condenarse, que se lo lleven mil diablos...”.

Formando cuadro con ella edificó otra casa para colegio de niñas, y trajo de Córdoba a las religiosas Esclavas del Corazón de Jesús, a quienes encomendó el cuidado de ambas. La fama del Colegio y de la Casa de Ejercicios se difundió por toda la región y acudieron colegiales y ejercitantes de los más remotos lugares de la provincia de Córdoba y aun de la de San Luis y de La Rioja. Y aunque no es correcto recordar a un sacerdote por las obras externas que hizo, pues la intensidad del amor y la fecundidad apostólica no siempre están en lo que se puede ver y medir, en el caso de este santo sacerdote no podemos olvidar otras muchas obras que hizo en bien de la Iglesia y de los pobres, como acequias, puentes, tomas de agua para regadío, diques,



etc.; solicitó ante las autoridades y obtuvo mensajerías, oficinas de correo y estafetas telegráficas; proyectó el ramal ferroviario que atravesaría el Valle de Traslasierra uniendo Villa Dolores y Soto para sacar a sus queridos serranos de la pobreza en que se encontraban. Con sus feligreses construyó más de 200 kilómetros de caminos y varias iglesias, fundó pueblos y se preocupó por la educación de todos. Predicó el Evangelio asumiendo el lenguaje de sus feligreses para hacerlo comprensible a sus oyentes. Celebró los sacramentos, llevando siempre lo necesario para la Misa en los lomos de su mula. Ningún enfermo quedaba sin los sacramentos, para lo cual ni la lluvia ni el frío lo detenían, “ya el diablo me va a robar un alma”, decía con ironía. También solía decir: “El sacerdote que no tiene mucha lástima de los pecadores es medio sacerdote. Estos trapos benditos que llevo encima no son los que me hacen sacerdote; si no llevo en mi pecho la caridad, ni a cristiano llevo.” Se entregó por entero a todos, especialmente a los pobres y alejados, a quienes buscó solícitamente para acercarlos a Dios.

Después de treinta años de párroco en las sierras, el obispo de Córdoba, Fray Reginaldo Toro, nombró a Brochero canónigo de la iglesia catedral para que disfrutase de un necesario descanso y repusiese su quebrantada salud. El 12 de agosto de 1898 prestó juramento como canónigo, pero la canonjía le duró poco pues el 1 de septiembre de 1902 renunció a ella para hacerse nuevamente cargo de su querida parroquia. Salvo los tres años en los que se desempeñó como canónigo de la catedral de Córdoba, don José Gabriel vivió siempre en su curato serrano: Más de cuarenta años predicando el Evangelio con la palabra y el ejemplo y contribuyendo como ningún otro al progreso de aquella zona aislada y olvidada.

Un testigo de su proceso de canonización declaró: “Su palabra era directa y sencilla. Todos lo entendían y gustaban de ella, era Brochero un paisano más entre los paisanos, sombrero negro de anchas alas, cigarrito entre los labios, infatigable caballero en mula, recorría de día y de noche su curato. Todos lo conocían como él conocía a todos, y aunque el tiempo le era breve para ‘desgranar rosarios’ -como gustaba decir- siempre encontraba el necesario para hacer un alto en el camino”. Sus cualidades eran las del criollo: trabajador, austero e ingenioso, y como buen criollo, también tenía sus defectos: pícaro, que no es lo mismo que avivado y mal hablado. En una oportunidad, predicando en la ciudad de Córdoba ante un público distinguido dijo con su modo más típico: “Ustedes están acostumbrados a los ricos dulces -se refería a los sermones de los otros sacerdotes-, pero yo les voy a dar ahora puchero a la criolla, que, aunque es un plato poco delicado, es más sustancioso”.

Se expresaba sin rodeos, con franqueza llana, a la gente de la tierra le hablaba con figuras de la tierra, sin rodeos ni usar con palabras difíciles. Durante sus cabalgatas y viajes se entregaba también a la oración silenciosa y continua de donde más tarde brotaría su predicación. Sus ratos largos orando delante de la Eucaristía como así también su amor y devoción a la Santísima Virgen María, le dieron esa profundidad que es propia de la palabra que brota de la contemplación y luego se expande en la acción apostólica.



Conoció también el dolor de las pruebas en su intensa vida apostólica: críticas e incomprensiones de algunos sacerdotes, religiosas y fieles; indolencia de algunos gobernantes y legisladores ante sus peticiones de colaboración, particularmente su sueño irrealizado del ferrocarril, y finalmente su lepra y su soledad, en las que descubrió de manera impensada la fecundidad de su entrega como sacerdote. El 2 de febrero de 1908, casi ciego y sordo, achacoso y con el terrible mal de la lepra a flor de carne, renunció a su parroquia, imposibilitado de atenderla. Con admirable resignación abrazó la pesada cruz con que Dios quiso probar su trabajosa ancianidad y sus últimos años fueron cátedra elocuente de profunda virtud. En aquellos duros momentos, refiriéndose a su ceguera, dijo: “Yo estoy muy conforme con lo que Dios ha hecho conmigo relativamente a la vista y le doy muchas gracias por ello. Cuando yo pude servir a la humanidad me conservó íntegros y robustos mis sentidos. Hoy, que ya no puedo, me ha inutilizado uno de los sentidos del cuerpo. Es un grandísimo favor el que me ha hecho Dios nuestro Señor en desocuparme por completo de la vida activa y dejarme la ocupación de buscar mi fin y de orar por los hombres pasados, por los presentes y por los que han de venir hasta el fin del mundo.” Entregó piadosamente su alma el 26 de enero de 1914 en su Villa del Tránsito. Sus restos, por deseo suyo, descansan en la capilla de la Casa de Ejercicios, quiso yacer allí para que los ejercitantes rogaran por él. Actualmente sus restos descansan en el Santuario Nuestra Señora del Tránsito y Santo Cura Brochero, en Villa Cura Brochero.

La mañana en que murió, la gente se acercó silenciosa al funeral y repartía en murmullos comentarios sobre su vida de entrega. La prensa, que casi nunca se había fijado en él, se deshizo en elogios: “Es sabido que el Cura Brochero contrajo la enfermedad que lo ha llevado a la tumba, porque visitaba y hasta abrazaba a un leproso abandonado por ahí”. San Juan Pablo II, cuando se le explicó quién era este gran sacerdote, acertó en decir: “Entonces el Cura Brochero, sería el Cura de Ars de la Argentina”.

Villa del Tránsito tomó la denominación de Villa Cura Brochero, la estableció el Gobernador de la Provincia de Córdoba Dr. Ramón J. Cárcano, un 26 de enero de 1916, como Homenaje al Cura José Gabriel del Rosario Brochero en el 2do aniversario de su fallecimiento, que es además cabecera del Departamento San Alberto. Se extiende a la vera del río Panaholma, de aguas cálidas en el Valle de Traslasierra, enclavado entre los cordones montañosos de Achala y Pocho. Se caracteriza por el paisaje de las Cumbres de Achala, las playas sobre el río y su clima que atrae multitudes, especialmente en temporada estival.

El 17 de marzo de 1967, la Santa Sede autorizó que el proceso de canonización de José Gabriel Brochero se iniciara en la arquidiócesis de Córdoba, en lugar de la diócesis de Cruz del Eje en la que había fallecido.

El proceso de canonización incluyó la instrucción realizada en Córdoba (del 6 de noviembre de 1968 al 5 de junio de 1974), donde se recogieron 22 testimonios y otra efectuada en Cruz del Eje (del 6 de enero de 1970 al 8 de diciembre de 1972), en la cual testificaron 39 personas. A pesar del tiempo transcurrido, 53 de los 61 testimonios



correspondieron a testigos *de visu*, es decir, que conocieron personalmente a Brochero y los 8 restantes *de auditu*. Este proceso detallado finalizó el 5 de junio de 1974. Al mismo tiempo, el 28 de noviembre de 1967 se iniciaron los procesos sobre los escritos de Brochero. Al momento de finalizar estos procesos el 30 de enero de 1974, se habían recogido 340 escritos de Brochero, cuyos originales en su mayoría se encuentran en el Archivo del Pbro. Pedro Aguirre López, entregado al Prof. Luis Hogan, y luego propiedad del Arzobispado de Córdoba. Otra colección de manuscritos importantes fue la de José Luis Moreda, propiedad de su familia. No obstante, la investigación posterior reveló la existencia de un centenar de escritos más. Remitidas a las Santa Sede, se abrieron las actas de los tres procesos el 18 de julio de 1974.

El 3 de marzo de 1979, la Congregación para las Causas de los Santos emitió un decreto en el que reconocía que en los escritos de José Gabriel Brochero no había nada contrario a su proceso de canonización. En 1980 se publicó el Summarium, un compendio de las declaraciones de los testigos, y en 1982 se publicó la Informatio en que se señalaba el ejercicio extraordinario de las virtudes cristianas. El cura Brochero fue declarado venerable en 2004, durante el pontificado de Juan Pablo II.

En febrero de 2009 se inició en Córdoba un proceso que tuvo por objetivo analizar un presunto milagro atribuido a la intercesión del cura Brochero, proceso desarrollado por una comisión encabezada por el sacerdote Dante Simón. Se trataba de la recuperación del niño Nicolás Flores, que estuvo al borde de la muerte luego de tres paros cardio respiratorios, con pérdida de masa ósea del cráneo y masa encefálica como resultado de un accidente automovilístico sufrido en Falda del Cañete (Córdoba) el 28 de septiembre de 2000. Su padre, Osvaldo Flores, había pedido a Brochero que intercediera por la vida de Nicolás. El 7 de julio de 2012 se reunió una comisión de teólogos para observar el caso del supuesto milagro atribuido a la intercesión del venerable Cura Brochero. Los integrantes se expidieron positivamente en forma unánime.

En octubre se reunió en sesión ordinaria una comisión integrada por obispos y cardenales que estudiaron todo el proceso canónico y las conclusiones fueron elevadas al papa Benedicto XVI por el prefecto de la Congregación Pontificia para la Causa de los Santos, el cardenal Ángelo Amato. El 20 de diciembre de 2012, Benedicto XVI firmó el decreto de beatificación que validaba el milagro de Brochero. La ceremonia de beatificación tuvo lugar en Villa Cura Brochero el 14 de septiembre de 2013, durante el pontificado del papa Francisco. La ceremonia fue presidida por el cardenal Ángelo Amato, con la participación de unos 150 a 200 mil fieles según las estimaciones, 80 obispos, casi la totalidad del episcopado argentino y 1200 sacerdotes.

La recuperación de la niña sanjuanina Camila Brusotti luego de haber sido golpeada por su madre y su padrastro y de sufrir un infarto masivo en el hemisferio cerebral derecho, se consideró como un hecho extraordinario por parte de una junta de siete médicos y como un milagro por parte de un tribunal eclesiástico de Roma. Según la Comisión Teológica, ese hecho se produjo por la intercesión de Brochero. El caso



pasó luego por otras dos instancias de aprobación: una reunión plenaria de obispos y cardenales y la firma papal que dio lugar al consistorio para la canonización. El 22 de enero de 2016 el papa Francisco firmó el decreto que confirma un segundo milagro y el consistorio celebrado el 15 de marzo de 2016 fijó la fecha de su canonización.

El Cura Brochero fue canonizado el 16 de octubre de 2016, en una celebración presidida por el propio Francisco. Así, Brochero se convirtió en la segunda persona nacida en Argentina y venerada como santa por la Iglesia católica después de San Héctor Valdivielso Sáez y en la primera persona canonizada que nació y murió en nuestro país.

El 6 de enero de 2021 se inauguró en el predio la Providencia del Obispado de Cruz del Eje en Villa Cura Brochero el “Parque Temático Brochero Santo”. Desde el aire, la arquitectura del parque, de casi dos hectáreas de extensión, representa la figura de un denario recostado sobre el suelo transerrano. La cruz, formada por los senderos principales de adoquines, tiene una extensión de 100 metros. En su centro, se encuentra un inmenso pilar con la imagen del Santo.

Cada una de las cuentas del denario funciona como una estación cerrada, de 80 metros cuadrados donde se vivencian los principales momentos de la vida, obra y milagros de Brochero. Escenas que relatan hechos de la vida de José Gabriel como su nacimiento y bautismo, despedida de su casa para ingresar al seminario, construcción de caminos, encuentro con Santos Guayama, ejercicios espirituales en la cárcel, visita a un leproso, misiones populares, enfermedad del cura, visita a una pulpería, Brochero junto a los niños de los milagros y encuentro con el papa Francisco.

Para la composición de las estaciones se diseñaron y construyeron más de 70 esculturas de tamaño real de los personajes históricos, a lo que se sumó mobiliario de época, gran número de elementos decorativos y una iluminación escenográfica, que permite al visitante trasladarse en el tiempo y disfrutar de una experiencia única.

Las esculturas fueron confeccionadas por el artista Fernando Pugliese, creador del Parque Tierra Santa en Buenos Aires, quien trabajó con la técnica de hiperrealismo en resina epoxi y fibra de vidrio.

Estimamos haber expuesto las virtudes del San José Gabriel del Rosario Brochero, que se expresan en su incansable trajinar en pos de la evangelización de hombres y mujeres dispersos por entonces en un inmenso territorio plagado de dificultades para ser transitado. Esas virtudes cristianas no se limitaron a la prédica constante que llevó a cabo, sino a homenajearla con la coherencia de sus acciones en pos del progreso humano y material de los transerranos habitantes de una región marginada del progreso a fines del siglo XIX y principios del XX.

Por tanto, a su profunda religiosidad e indiscutible compromiso sacerdotal, hay que sumarle la coherencia impecable de sus acciones como hombre, que no es más que hacer coincidir el mandato evangélico con la vida cotidiana de la comunidad.



Consideramos a partir de lo expuesto, que Villa Cura Brochero, como epicentro de religiosidad que se constata en las miles de visitas de fieles que recibe a diario, teniendo relevancia regional y trascendencia nacional, merece ser consagrada como Capital Nacional del Turismo Religioso.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares acompañen la aprobación del presente proyecto.

José Pablo Carro - Diputado de la Nación
Gabriela Estévez – Diputada de la Nación